

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 18 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2006.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Escuder Arias.—22.172.

## ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria y aplicación del resultado, y gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma. Igualmente, pueden examinar la documentación que ha de ser sometida a la deliberación de la Junta general, y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—La Secretaria Técnica, Belén Retana Alumbres.—23.769.

## ESTRATEGIA LOCAL, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el 29 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su defecto el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2005.

Tercero.—Distribución, si procede, de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—El Administrador único, Albert Calderó Cabrè.—21.901.

## ESTRUCTURAS JOBARDU PUERTOLLANO, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en los autos de ejecución n.º 55/05, seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real a instancia de D. Francisco Martínez Boiza frente a la empresa Estructuras Jobardu Puertollano, S. L., se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Declarar a la ejecutada Estructuras Jobardu Puertollano, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.827,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 18 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—22.216.

## ESTUDIO DE INTERIORISMO Y CONSTRUCCIÓN INNOVA

**M.ª YOLANDA RODRÍGUEZ  
GONZÁLEZ**

*Anuncio insolvencia*

Dña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 188-05, a instancia de D. José Domingo Vázquez Iglesias, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Estudio de Interiorismo y Construcción Innova, con CIF B.74.018.078, y M.ª Yolanda Rodríguez González, con DNI 9.387.170, en situación de insolvencia provisional, por importe de 949,97 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 21 de abril de 2006.—Secretaría Judicial, M.ª José Cordero Escalonilla.—22.479.

## EUROLEKTRA, S. L.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Socios a celebrar en el domicilio social, el día 5 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 6 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta.

La documentación relativa a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Administrador, Rafael Rivero Valcarce.—22.605.

## EUROSUITES, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración por unanimidad acuerda convocar a los accionistas de la sociedad a una Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 25 de mayo de 2006 en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 2006 en segunda convocatoria, en ambos casos a las trece horas y en el domicilio social, sito en Madrid, C/ Orense 69, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2005. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de Resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

También se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los arts. 112, párrafos 1 y 2 (formular las preguntas que estimen pertinentes y solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día) y 212-2 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas) del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Elías de Tejada Lozano.—22.674.

## EUROTRAMEX, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2006, en el domicilio social, calle Vernedes número 4 (Polígono Industrial Molí de les Planes), de Sant Celoni (Barcelona), a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 28, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de todos los accionistas, de forma inmediata y gratuita a partir de esta convocatoria, todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Sant Celoni, 21 de abril de 2006.—El Administrador Único, Fermín Tardío Guillén.—22.499.